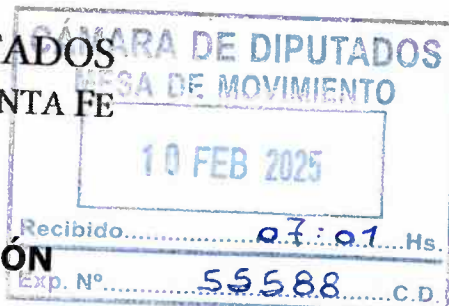




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la preparación de una obra, denominada emblemática, destinada a potenciar el turismo y fortalecer la identidad santafesina en la ciudad capital¹.

El informe solicitado deberá incluir, pero no limitarse a, los siguientes puntos:

1. Descripción General del Proyecto
 - a) Nombre oficial del proyecto.
 - b) Objetivos específicos que se pretende alcanzar con la obra.
 - c) Justificación detallada de la necesidad de la obra, incluyendo análisis de la situación actual del turismo en la ciudad y el impacto esperado del proyecto.
2. Ubicación
 3. Ubicación exacta o zona aproximada donde se emplazará la obra.
 4. Análisis de la elección de la ubicación, considerando su accesibilidad, impacto ambiental y su integración con el entorno urbano y turístico existente.
5. Aspectos Técnicos
 - a) Descripción de la obra a realizar, incluyendo detalles arquitectónicos, diseño y funcionalidades.
 - b) Planos y renders del proyecto (si están disponibles).
 - c) Estudios de impacto ambiental realizados o previstos.

¹ <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/la-provincia-y-la-ciudad-preparan-una-obra-emblematica-potenciar-el-turismo-santa-fe-n608057>, consultado febrero 2025



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

6. Cronograma

- a) Fechas estimadas de inicio y finalización de la obra.
- b) Etapas clave del proyecto y sus respectivos plazos.

7. Aspectos Financieros

- a) Presupuesto total estimado del proyecto, incluyendo desglose por rubros.
- b) Fuentes de financiamiento (fondos provinciales, municipales, nacionales, privados, etc.).
- c) Mecanismos de control y auditoría del gasto público.

8. Proceso de Adjudicación

- a) Detalles del proceso de selección del contratista (licitación pública, concurso de precios, etc.).
- b) Criterios de evaluación de las ofertas.
- c) Empresas precalificadas o que han manifestado interés en el proyecto.

9. Participación Ciudadana

- a) Mecanismos previstos para la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto.
- b) Consultas públicas o instancias de diálogo con la comunidad programada.

10. Impacto Socioeconómico

- a) Estimación del impacto del proyecto en la generación de empleo, el desarrollo económico local y el aumento del flujo turístico.
- b) Análisis de los beneficios directos e indirectos para la comunidad santafesina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11. Análisis de Costo de Oportunidad:

Indicar si se ha realizado un análisis formal del costo de oportunidad de la obra, considerando las alternativas de inversión en otros sectores o proyectos de desarrollo turístico en la ciudad y la provincia.

En caso afirmativo, adjuntar un resumen del análisis, detallando las alternativas consideradas, los criterios de evaluación utilizados y las conclusiones obtenidas.

En caso negativo, justificar la ausencia de dicho análisis y explicar cómo se ha evaluado la eficiencia en la asignación de recursos públicos para este proyecto, en comparación con otras posibles inversiones.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Se han realizado declaraciones oficiales y publicaciones, referidas a la preparación de una obra **denominada emblemática** destinada a potenciar el turismo y fortalecer la identidad santafesina en la ciudad capital de la provincia.

Las declaraciones oficiales hacen referencia a la **necesidad de un nuevo atractivo turístico** que impulse el desarrollo de la ciudad capital de la provincia.

En el presente proyecto de comunicación solicitamos conocer los detalles de este proyecto, su impacto en el desarrollo turístico, económico y social de la ciudad, asj como su **compatibilidad con las políticas públicas vigentes**.

Es necesario garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en relación a proyectos de inversión que involucren fondos públicos y tienen un impacto significativo en la comunidad.

También hemos solicitado en nuestro proyecto de comunicación que se informe respecto del costo de oportunidad de la obra mencionada, en aspectos relacionados con:

Los fondos destinados a la obra y que podrían utilizarse en otros sectores como salud, educación o seguridad de los ciudadanos, dado que en las declaraciones realizada por las autoridades de gobierno se destaca la importancia de invertir en infraestructura turística para generar crecimiento económico, empleo y desarrollo regional. Sin embargo, destinar recursos a un proyecto específico implica no poder utilizarlos en otras áreas que también podrían generar beneficios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La provincia de Santa Fe tiene varios corredores turísticos y destinos emergentes que podrían beneficiarse con inversiones. Priorizar una obra podría significar postergar el desarrollo de otros atractivos turísticos en la provincia.

Asimismo, los recursos invertidos en la obra proyectada, también podrían generar beneficios diferentes si se utilizan en otros proyectos turísticos, como el turismo social, el turismo de reuniones, el turismo de naturaleza o el turismo histórico tanto en la capital provincial como asimismo en toda la provincia.

El desarrollo turístico Señora presidente, está sujeto a riesgos y posibles cambios en el entorno nacional e internacional, por lo cual invertir en una obra a largo plazo implica asumir ciertos riesgos, como cambios en las preferencias de los turistas, eventos inesperados que pueden afectar la rentabilidad del proyecto y otros.

Las autoridades a cargo de este proyecto, también tienen que considerar que se podrían destinar fondos para financiar proyectos de gastronomía y hotelería en la capital provincial y los mismo, podrían ser también una alternativa a la obra, generando empleo y desarrollo económico en el sector turístico.

El costo de oportunidad de la obra se relaciona con las diferentes alternativas de inversión que podrían generar beneficios económicos, sociales y ambientales para la provincia de Santa Fe. La elección de un proyecto específico implica renunciar a los beneficios que podrían obtenerse de otras opciones. Y a la vez desatender a sectores, que están necesitando de forma urgente que se los atienda.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en presente proyecto de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

2025